

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 2 8 DIC 2021

VISTO el Expediente Nº E-25734-2021, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos destinados a la aeronave AIA ARAVA 102, matrícula LV-MTP, según lo solicitado por la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que a través de Disposición D.G.A.F. - S.C. L. (S.G.L. y T.) Nº 27/2021, se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 56/2021 RAF 125.

Que no se recibieron ofertas, por cuanto dicho llamado resultó desierto.

Que a través de Disposición D.G.A.F. – S.C. L. (S.G.L. y T.) Nº 39/2021, se autorizó un segundo llamado de la Contratación Directa Nº 79/2021 RAF 125 (segundo llamado de la Compra Directa N° 56/2021).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a través de la Nota N° 111/2021, Letra: D.P.A.O. – SGLyT, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a favor de la firma "JET SERVICE INSTRUMENTS S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-70956030-8, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$879.500,00), en los renglones del N° 01 al N° 07 y del N° 09 al N° 39, en virtud de ajustarse a lo requerido y, por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en dicho llamado resultó desierto el renglón Nº 08, debido a que en las ofertas presentadas no se cotizó el insumo solicitado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II y N° 05/21; Resoluciones Contaduría General de

..///2 BARTIZZAGH stración y Notificación eral, Legal y Técnica





"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Allántico Sur República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

la Provincial N° 38/21 y N° 64/21 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 781/20 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica Nº 319/21.

Por ello:

EL SECRETARIO TÉCNICO OPERATIVO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 79/2021 RAF 125, que tramita la adquisición de repuestos destinados a la aeronave AIA ARAVA 102, matrícula LV-MTP, según lo solicitado por la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor de la firma "JET SERVICE INSTRUMENTS S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-70956030-8, en los renglones del N° 01 al N° 07 y del N° 09 al N° 39, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$879.500,00).

ARTÍCULO 2°. - Declarar desierto el renglón Nº 08, dejando sin efecto el mismo.

ARTÍCULO 3°. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2007UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2007, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

